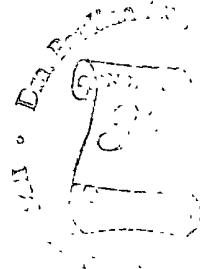


PS



## **Alfonso Madridejos Fernández Notario**

Número: 1338

25/06/2014

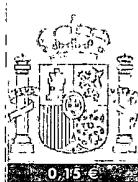
### **ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN**

"ABC NÁUTICA, S.L."





10/2013

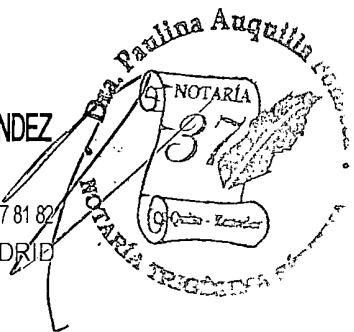


BW4165039



**ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ**  
**NOTARIO**

C/FRANCISCO DE ROJAS, 10 - TEL. 91 447 81 82  
FAX: 91 447 31 70 - 28010 MADRID

**ACTA DE PROTOCOLIZACION.** -----

NUMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO. -----

En Madrid a veinticinco de junio de dos mil  
catorce. -----

Ante mí, **ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ**, Notario  
del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en  
esta capital. -----

**COMPARECE** -----

**DON IÑIGO SAINZ DE BARANDA GRAF**, mayor de edad,  
economista, casado, vecino de MADRID (MADRID), C/  
Ana de Austria, N.º 34; con D.N.I. número  
05266056E. -----

**INTERVIENE** -----

En nombre y representación de la Sociedad  
denominada "**ABC NAUTICA SL**", domiciliada en Madrid,  
calle Ana de Austria, número 34, portal G, bajo A,  
constituida por tiempo indefinido mediante  
escritura autorizada por el Notario de Madrid Don  
Alfonso Madridejos Fernández, el día once de  
febrero de dos mil tres, con el número 461 de

orden; inscrita en el Registro Mercantil de MADRID, al tomo 18539, folio 175, hoja número M-322250, inscripción 1<sup>a</sup>. Tiene C.I.F. número B83499848. ---

Esta Sociedad tiene como objeto social: -----

"Compra, venta, alquiler, exportación y exportación de todo tipo de embarcaciones a vela y motor así como motos de agua. -----

Gestión y asesoramiento contable, fiscal, laboral, jurídico, económico y financiero. Así como cobro de deudas, confección de facturas, servicios mecanográficos, traducción, racadería y reparto, y manipulación de correo de sociedades. -----

Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, acciones, fondos de inversión y en general, cualquier tipo de producto financiero, siempre por cuenta propia." -----

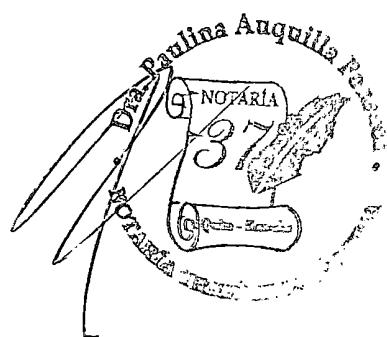
Manifiesta el representante de la Sociedad, que los datos de identificación reseñados y, especialmente el objeto social y el domicilio, no han variado respecto de los reseñados que han sido consignados en base a los documentos fehacientes presentados. -----

Ostenta esta representación en su condición de administrador único, cargo en cuyo ejercicio



BW4165038

10/2013



manifiesta encontrarse, nombrado en la escritura de constitución de la sociedad antes reseñada. Yo, el Notario, tengo a la vista copia auténtica de la referida escritura de la que resulta el nombramiento, sin limitaciones, su vigencia y la inscripción en el Registro Mercantil, por lo que considero suficientes las facultades representativas acreditadas para todos los actos contenidos en esta escritura. -----

**Asimismo manifiesta a los efectos previstos en la Ley 10/2010 de 28 de abril, en la representación que ostenta, previas las oportunas advertencias que yo, el Notario, realicé que los titulares reales de la entidad son los que resultan del acta autorizada a estos efectos por el Notario de Madrid Don Alfonso Madridejos Fernández, el día 14 de marzo de 2.012, en la cual se ratifica.** -----

Le identifico por su D.N.I., le juzgo con interés legitimo para este acta de protocolización y, a tal efecto, según interviene, -----

**ME REQUIERE** a mí, el Notario, para que incorpore a mi protocolo un certificado expedido por Don Miguel Seoane de la Parra, Registrador Mercantil de Madrid el día 20 de mayo de 2.014, que dicho señor me entrega en éste acto, extendido en un folio de papel común, el cual dejo unido a ésta matriz. -----

Acepto, yo el Notario, el requerimiento que se me hace. -----

OTORGAMIENTO. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en ella con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario sucesor en el protocolo. Yo, el Notario, realicé al compareciente las reservas y advertencias oportunas, en especial las relativas al artículo 5 de la citada LO 15/1999. -----

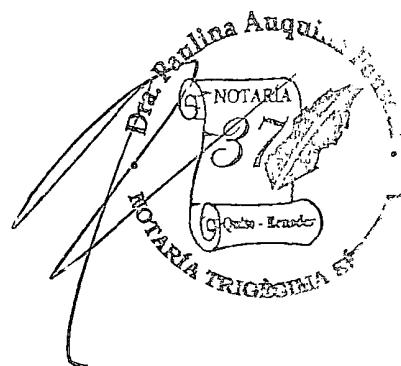
Así lo otorga, se ratifica y firma, leída y explicada que le es por mí íntegramente esta



10/2013



BW4165037



escritura por su renuncia al derecho de leerla por sí del que le informé conforme a lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial. -----

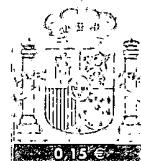
Yo, el Notario, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 bis de la Ley del Notariado, doy fe de la identidad del otorgante, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el compareciente, después de la lectura, ha hecho constar haber quedado debidamente informado del contenido del instrumento, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente. -----

Y yo, el Notario, del presente documento, redactado en tres folios de papel exclusivo, el presente y los dos anteriores en orden correlativo descendente, doy fe. -----

Sigue la firma del compareciente.- Signado:  
ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ . -Rubricados y sellado. -----



10/2013



BW4165036

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

**CERTIFICO:** Que a petición expresa por Don Iñigo Sainz de Baranda Grau, solicitando certificación referente a la Sociedad "A B C NAUTICA SL", comprensiva de: existencia legal y que no se encuentre ni disuelta ni liquidada en el Registro; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo, de los cuales resulta:

**PRIMERO:** Que en la inscripción 1<sup>a</sup> de la hoja número M-322250, folio 175, del tomo 18539, de la sección 8<sup>a</sup>, extendida el 5 de marzo de 2003 en virtud de copia de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Alfonso Madridejos Fernández, el día 11 de febrero de 2003, con el número 461 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada "A B C NAUTICA SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

**SEGUNDO:** Y que en la propia hoja, no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando **VIGENTE** según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a veinte de mayo de dos mil catorce.

EL REGISTRADOR,



Presentada en el Libro Diario de certificaciones  
Honos. s/m.

DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA AUTÉNTICA de su matriz con la que

concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido para "ABC NÁUTICA, S.L.", en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres siguientes en orden ascendente.  
MADRID, El veinticinco de junio de dos mil catorce. DOY FE. -----



APOSTILLE  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España  
Country/Pays

El presente documento público  
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Alonso  
has been signed by  
a été signé par Madrid de los Fernández

3. quien actúa en calidad de NOTARIO  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

4. y lleva revestido del sello/timbre de su Notaría  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, por  
lo que el documento que en la parte inferior (b) aparece, es  
COMPULSA, que no fue presentado para este efecto esta vigente  
devolvi al interesado.

Quito, a

17 FEB 2015

Gra. Paulina Aquilla Fonseca

en Madrid 6. el dia 01 JUL. 2014

CERTIFICADO

Certified / Attesté

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid  
by / par

8. bajo el número 056830  
Nº / sous n°

9. Sello/timbre:  
Seal/stamp:  
Sceau/timbre:

10. Firma:

Signature: Signature:

Don Carlos Olona Schüller  
Firma delegada del Decano

